
MENDIVE



REVISTA DE EDUCACIÓN

El taller de tesis en el proceso de formación doctoral

The thesis work in the doctoral formation process

O workshop de tese no processo de formação de doutoramento

**Maricela María González Pérez,
Tomás Castillo Estrella**

Universidad de Pinar del Río "Hermandad de San Juan de los Rios". Cuba.
saiz Montes de Oca". Cuba.
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2617-5370>, <http://orcid.org/0000-0002-0566-096X>. Correo electrónico: maricela@upr.edu.cu, tomas.castillo@upr.edu.cu

Recibido: 31 de agosto 2020

Aprobado: 12 de noviembre 2020

RESUMEN

En el proceso de formación doctoral, la formación de habilidades investigativas es esencial; una de las vías que pueden emplear los comités de doctorado para incidir en ello son los talleres de tesis, de aquí que el objetivo del presente artículo sea proponer acciones para perfeccionar la realización de los mismos en lo que a su función formativa se refiere. Para cumplir con dicho objetivo se emplearon, desde el punto de vista teórico, el método histórico-lógico y el sistémico y la técnica de análisis documental, mientras que desde el punto de vista empírico se empleó el método de medición y las técnicas de análisis

documental, encuesta y entrevista. Como resultados principales se , desde la teoría, las habilidades a formar, así como las características de los talleres de tesis y desde la práctica, las dificultades de los talleres en la Universidad de Pinar del Río, entre las que se encuentran: la insuficiente visibilidad de las publicaciones de los doctorandos, el poco uso de herramientas infotecnológicas, la diversidad de metodologías para desarrollar los talleres en los diferentes programas, la insuficiente discusión y argumentación por parte de los doctorandos, entre otras, por lo que se concluye con una propuesta para normalizar la realización de los talleres de tesis en la universidad de manera que se eleve la calidad e impacto de los mismos.

Palabras clave: talleres de tesis; formación doctoral.

ABSTRACT

In the process of doctoral formation, the researching skills formation is essential, one of the ways that the doctoral committees can use to impact on it, are the thesis workshops, thus the objective of the present article is proposing actions to perform their fulfillment at their formative function refers. To accomplish with that objective, there were employed since the theoretical point of view, the historical-logical method and the systemic one and the technique of documental analysis, while at the empiric point of view, it was employed the measuring method and the techniques of documentary analysis, the questionnaire and the interview. As main results, there were identified since the theory, the skills to form, as well as the thesis workshops characteristics and since practicing, the difficulties of the workshops at the Pinar del Rio University, among there are: the insufficient visibility of the applicants publications, the little use of the info technological tools, the diversity of methodologies to improve the workshops at the different programs, the insufficient debate and plea by the applicants,

among others, that's why it concludes with a proposal to normalize the implementation of the workshops at the university to elevate their quality and impact.

Keywords: thesis workshops; doctoral formation.

RESUMO

No processo de formação para doutoramento, a formação de competências de investigação é essencial; uma das formas em que os comités de doutoramento podem influenciar, isto é, através dos workshops de tese, daí que o objetivo deste artigo seja propor ações para melhorar o desempenho destas em termos da sua função de formação. A fim de cumprir este objetivo, foram utilizados, de um ponto de vista teórico. O método histórico-lógico e o método sistémico e a técnica de análise documental foram utilizados, enquanto do ponto de vista empírico, o método de medição e as técnicas de análise documental, inquérito e entrevista foram utilizados. Os principais resultados são, a partir da teoria, as competências a formar, bem como as características dos workshops de tese e da prática, as dificuldades dos workshops da Universidade de Pinar del Río, entre as quais se destacam a insuficiente visibilidade das publicações dos doutorandos, a pouca utilização de ferramentas informáticas, a diversidade de metodologias para desenvolver os workshops nos diferentes programas, a insuficiente discussão e argumentação por parte dos doutorandos, entre outros, pelo que se conclui com uma proposta de normalização da realização dos workshops de tese na universidade a fim de aumentar a sua qualidade e impacto.

Palavras-chave: workshops de tese; formação de doutoramento.

INTRODUCCIÓN

Desde la incorporación de la investigación a la universidad por los hermanos Humbolt en Alemania en el siglo XIX, la formación doctoral ha constituido uno de los principales encargos de este proceso, tanto para sí como para la sociedad. A lo largo de estos años, los modos de hacer investigación y docencia se han modificado y con ello las maneras en que se forman los doctores, de ahí que la unión entre estos procesos, lejos de debilitarse, se ha reforzado.

El fortalecimiento de la preparación de doctores en Cuba es una necesidad urgente que exige de cambios y transformaciones que tengan en cuenta las experiencias nacionales e internacionales. En el orden institucional, el Decreto ley 372/2019 recupera las experiencias nacionales y actualiza las normativas de acuerdo a las mejores prácticas internacionales, descentralizando hacia las instituciones autorizadas un grupo de actividades que le dan a las mismas una mayor autonomía para la toma de decisiones, al mismo tiempo que adquieren una mayor responsabilidad en los procesos de ingreso, formación y egreso de los doctorandos.

De acuerdo con Saborido 2018:

El aspecto clave en este análisis es la estructuración de los programas doctorales, concebidos en profunda integración a la investigación. Ello supone grupos investigativos sólidos que trabajen en proyectos de I+D+i pertinentes, según las prioridades nacionales o territoriales, con estrategias audaces en las líneas de investigación y con capacidad de captar y

formar jóvenes talentos integrales dispuestos a aceptar el arduo reto de convertirse en doctores (p.8).

Para consensuar los cambios recogidos en las nuevas normativas hubo un proceso prolongado de análisis, discusiones y toma de decisiones a nivel nacional entre la CNGC, los tribunales permanentes y las instituciones autorizadas, que aunque fue difícil por la introducción de nuevas formas para gestionar los programas, posee cambios que se orientan principalmente a la gestión de la formación doctoral.

Derivado de este proceso deben sucederse otros cambios, algunos en el orden de la administración de los programas a nivel de instituciones autorizadas y programas de doctorado, pero los más importantes deben darse en la mentalidad de los claustros de doctores que intervienen en el proceso de formación que se desarrolla al interior de cada programa, para lograr cambiar los métodos y formas empleadas principalmente en su contenido.

El MES (Ministerio de Educación Superior) y el país necesitan de un incremento de la cantidad de doctores que se formen para que se incorporen con todas las competencias formadas al desarrollo de las universidades y del país. Incrementar la cantidad de doctores pasa entre otros elementos por elevar la eficiencia académica del proceso de formación doctoral y disminuir las prórrogas, en ambos casos la calidad del proceso de formación desarrollado por el programa es esencial.

En los análisis sobre la formación doctoral el énfasis se ha puesto históricamente en el indicador de salida, pero los cambios que se quieren lograr precisan de que se trabaje con la misma exigencia y profundidad los indicadores de entrada y de proceso, metodológicamente en los procedimientos y buenas prácticas que

puedan garantizar la calidad de los mismos para asegurar las salidas según lo planificado.

En el contexto actual, la formación acelerada de doctores se desarrolla trabajando cada vez con profesionales más jóvenes, con una limitada experiencia profesional y escaso desarrollo de las competencias investigativas, lo que supone un reto mayor para cada programa, que debe propiciar que los mismos alcancen los conocimientos y resultados científicos que les conduzcan a la elaboración y defensa exitosa de la tesis doctoral ajustados a los períodos de tiempo reconocidos en la legislación.

De acuerdo con Álvarez y Difabio 2018, la pedagogía de este nivel debe superar el supuesto errado de asumir que los candidatos "ya y siempre" son académicos autónomos al comienzo de su postulación (Johnson, Lee & Green, 2000); son nuevamente alumnos que han de incorporar el conocimiento, las habilidades, los hábitos intelectuales de un campo específico de estudio, en un proceso que les permitirá investigar un tema relevante desde un alto nivel de competencia profesional.

Elevar el número de doctorandos formados supone elevar el número de tutores en un contexto donde, según los datos del MES, aunque más de la mitad de los doctores forma doctores, no se llega a los indicadores necesarios.

Los líderes científicos son esenciales y se debe incentivar más y mejor a los doctores que saben, pueden y quieren formar a otros. Procede trabajar, en general, en base a una pirámide investigativa-formativa, con líderes científicos en la cúspide como jefes de grandes proyectos, a modo de supervisores, seguidos de otros doctores de experiencia como tutores de los doctorandos en formación dentro de un área de investigación del proyecto, hasta una base de estudiantes de pregrado en

formación en el marco del proyecto de investigación.

En este contexto, el trabajo sistemático del claustro de doctores del programa, bajo el liderazgo de su comité de doctorado es esencial para lograr el desarrollo y/o formación de las habilidades que deben demostrar los doctorandos en el ejercicio final de defensa de los resultados de su tesis.

Una de las vías de que dispone el programa de doctorado para trabajar dichas habilidades, es la realización de los llamados talleres de tesis; siendo estos el paso mediador entre el desarrollo de cada una de las tareas de investigación que le deben conducir a los resultados que presentará en forma de artículos científicos, ponencias para eventos y finalmente la tesis y su comunicación oral, cuyas características son muy particulares y propias de este tipo de acto.

Según Álvarez y Difabio 2018, la retroalimentación (que se debe dar en el marco de los talleres de tesis) es en especial importante para las experiencias de aprendizaje de alumnos de doctorado en tanto los comentarios de los supervisores (o revisores) suelen constituir la principal forma de instrucción. Por otra parte, la retroalimentación puede potenciar el aprendizaje siempre que integre una apreciación del trabajo del estudiante y una explicación de los criterios usados para esta ponderación, así como una acción del alumno basada en lo que ha aprendido.

La observación del desarrollo de talleres de tesis, predefensas y defensas de tesis en todos los programas de doctorado de la universidad ha permitido identificar fallas en la función formativa de los talleres de tesis manifestados en el desempeño de los doctorados.

De aquí que el objetivo de este artículo sea proponer acciones para perfeccionar

la realización de los talleres de tesis en lo que a su función formativa se refiere.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los resultados que se exponen se apoyaron en la utilización de un grupo de métodos de investigación de los niveles teórico y empírico, todos desde un enfoque marxista-leninista, tomando como método principal el dialéctico-materialista. Entre los métodos del nivel teórico se encuentran la sistematización y la modelación y entre los métodos del nivel empírico se aplicaron el análisis documental, la observación, la entrevista, la encuesta y el procedimiento de la triangulación metodológica.

De una población conformada por 127 doctorandos en el momento de la investigación, se trabajó con una muestra conformada por 53 doctorandos pertenecientes a los cinco programas doctorales aprobados en la Universidad de Pinar del Río, formados en los últimos cuatro años, del 2016 al 2019, a razón de 25 en el programa de Ciencias de la Educación; 12 en el programa de Ciencias Económicas; nueve en el programa de Ciencias Forestales; cinco en el programa de Ciencias Agrícolas y dos en el programa de Geología, siguiendo como criterios de selección el año de formación y el objetivo a evaluar en el taller.

Se observó el desempeño de los doctorandos seleccionados en la muestra en 53 talleres de tesis: nueve correspondieron a talleres de tesis iniciales, donde el objetivo estaba centrado en la calidad del diseño teórico-metodológico; 11 a talleres de tesis dedicados a la presentación y debate del estado del arte; 10 a talleres de tesis donde se presentaron los resultados del diagnóstico del estado inicial del objeto de investigación; 13 a talleres de tesis donde se presentaron las soluciones al

problema científico y 10 a talleres declarados de pase a predefensa con tesis completas.

Además, se entrevistaron a los 47 tutores de los 53 doctorandos previamente seleccionados, y se encuestaron 32 doctores que se desempeñaron como coordinadores de los 53 talleres de tesis realizados y 91 doctores que fueron miembros de los talleres como parte del claustro de los programas.

Como resultado de la aplicación de los métodos de investigación se arribó a un grupo de conclusiones teóricas y prácticas que permitieron su socialización parcial en el seno de los programas y cuyos resultados integrados se muestran a continuación.

RESULTADOS

La bibliografía consultada para realizar el diagnóstico teórico coincide en la importancia de desarrollar habilidades investigativas, a tono con los tiempos, durante el proceso de formación de los doctorandos.

En el Decreto Ley 372/2019 sobre el Sistema Nacional de Grados Científicos de Cuba, se plantea que:

Artículo 5.1. El grado científico de Doctor en determinada área del conocimiento se otorga a los graduados de nivel universitario que contribuyen significativamente al desarrollo del conocimiento en su tema de investigación y satisfacen a plenitud los requisitos y las evaluaciones correspondientes de sus programas de doctorados.

Artículo 5.2. El proceso de formación culmina con la defensa ante el tribunal designado de una tesis original que demuestre un grado de madurez científica, su capacidad de enfrentar y

resolver problemas complejos de manera independiente y un profundo dominio teórico y práctico del área del conocimiento del programa cursado, a través de la exposición del resultado alcanzado, basado en la solución novedosa de un problema científico teórico o práctico.

Sin embargo, en ocasiones sucede que al momento de predefender o defender sus resultados como doctorandos, publicar en revistas de alto reconocimiento o preparar trabajos para eventos o para optar por premios, se presentan dificultades por insuficiencias, a veces ya insalvables, en el diseño y ejecución de las tareas de la investigación, en la redacción de los documentos, en la argumentación y demostración de los resultados, entre otros, por lo que se coincide con Saborido (2018) sobre la necesidad de una buena formación investigativa en los programas de doctorado para evitar que esto suceda.

La formación científica de los doctorandos es actualmente más importante que nunca, debido a los cambios que en las últimas décadas se han venido experimentando en los modos de hacer investigación y producir conocimiento. Según Cruz (2014):

... la producción de conocimiento está experimentando una transformación radical que cambia la `vieja' forma de hacer investigación, caracterizada por la homogeneidad (tendencia a solucionar problemas simples) y por la tendencia a limitarse a su propia disciplina, a establecer jerarquías, a trabajar en miniproyectos de investigación y a fijarse como meta de la investigación la transferencia de conocimiento, por una nueva forma que le presta

especial atención a la solución de problemas complejos, favorece procesos de codificación de conocimiento tácito en macro proyectos de investigación científica y aplicada, de carácter interdisciplinar y se fija, como meta, de la investigación y el desarrollo, la innovación (I+D+i) (p.650).

Se plantea por Medina (2003) el reto de pasar en la formación de habilidades investigativas en los doctorandos a formar competencias científicas, entendiendo como tal el repertorio de comportamientos observables que integran actitudes, valores, aptitudes, conocimiento apropiado, habilidades y rasgos de la personalidad.

De acuerdo con Manathunga *et al.* (2006), citada por Cruz (2014), se trata de una nueva pedagogía para la formación doctoral interdisciplinaria en cuatro dimensiones: la primera tiene que ver con los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de los cuales es posible crear espacios para el diálogo, para que profesionales de distintas disciplinas puedan interactuar utilizando distintos métodos y herramientas y para que puedan crear e intercambiar nuevo conocimiento. La segunda es como una experiencia intercultural a través de la cual profesionales de distintas disciplinas puedan reevaluar sus propios conceptos y prácticas a la luz de las de otras disciplinas. La tercera, es la posibilidad de animar a profesionales de distintas disciplinas a utilizar su capacidad de pensamiento analítico y creativo para reorganizar el conocimiento de tal manera que no solo se puedan generar soluciones innovadoras a un problema sino que además les sea posible evaluar la efectividad de esas soluciones. La cuarta es la posibilidad de que los alumnos puedan entender la forma como naturalmente se genera nuevo conocimiento en su propia disciplina

(epistemología) y cómo este nuevo conocimiento puede relacionarse o entrar en conflicto con el que se genera en otras disciplinas.

Según Cruz (2014), se trata de asumir un nuevo paradigma de formación cuyos entornos de enseñanza-aprendizaje le faciliten al doctorando adquirir la capacidad para:

- Razonar en forma analítica, crítica, práctica y creativa
- Conceptualizar un problema o un objeto de estudio
- Integrar y sintetizar información
- Emitir juicios de valor razonados
- Argumentar con rigor académico
- Crear e interpretar nuevo conocimiento
- Investigar
- Enseñar
- Aprender autónomamente
- Automotivarse
- Autorregularse
- Comunicarse (expresarse en una prosa persuasiva y coherente)
- Perseverar ante la frustración
- Tolerar la ambigüedad
- Asumir riesgos
- Entender procesos de explotación académica y comercial
- Utilizar tecnologías de información
- Demostrar flexibilidad e imparcialidad
- Trabajar en equipo, en redes
- Ajustarse al cambio
- Tomar decisiones en situaciones complejas, impredecibles y con alto nivel de incertidumbre.
- Asumir responsabilidad personal, social, ética y medioambiental
- La gestión académica y administrativa

Como escenario para trabajar estas habilidades se han definido los talleres de tesis. De acuerdo con Hernández *et al.* (2009), el taller de tesis es un tipo particular de actividad científico-pedagógica propia del proceso de formación del doctorando, dirigida por un órgano de trabajo científico con el fin de

desarrollar y comprobar el logro de las habilidades necesarias para la presentación oral exitosa de los aspectos esenciales de la actividad investigativa realizada y su defensa con el apoyo adecuado de medios y de un vocabulario científico.

Por otra parte, desde el punto de visto empírico los métodos y técnicas aplicadas permitieron obtener una caracterización del estado actual en que se encuentra el proceso de formación doctoral en la universidad y en particular cómo el desarrollo de los talleres de tesis se reflejaron en este proceso, lo cual se expone a través de un resumen que recoge las principales fortalezas y debilidades.

Fortalezas

- Adecuados niveles de motivación de los doctorandos para la presentación de sus resultados científicos en las diferentes actividades organizadas por los programa de formación.
- La participación activa de los doctores como miembros que conforman los tribunales de talleres de tesis y predefensas.
- Favorables intercambios de experiencia entre doctorandos, profesores de los claustros de los programas y tutores, resultado del debate producido en las actividades colectivas organizadas como parte del proceso formativo.

Debilidades

- Si bien los doctores participantes en los talleres de tesis tienen experiencia anterior en este tipo de forma organizativa del postgrado, no se observa un comportamiento y actuación uniforme.
- Realización de pocas preguntas a los doctorandos por parte de los miembros de los talleres de tesis y predefensas, prevaleciendo los señalamientos y

sugerencias, lo que limita la posibilidad de desarrollo de la capacidad de argumentación de los doctorandos.

- En las respuestas a las preguntas y señalamientos, no siempre los doctorandos se apoyan en los autores principales resultado de los estudios del arte realizados en el desarrollo de la tesis, demostrando insuficiencias en la capacidad de argumentación.
- En ocasiones la crítica realizada a las teorías existentes acerca de la temática que se investiga es pobre en cantidad y profundidad.
- Escasa utilización de métodos cualitativos que apoyen los análisis de los estudios realizados mediante la aplicación de métodos cuantitativos y herramientas infotecnológicas.
- La aplicación de los métodos y técnicas estadísticas aplicadas en la evaluación práctica de los resultados científicos no siempre son bien fundamentados.
- En ocasiones, la votación a favor del doctorando para su pase a predefensa o defensa no se corresponde con los resultados de la tesis escrita y su defensa.
- Atrasos en la presentación y/o confirmación de las publicaciones mínimas exigidas por los programas, principalmente en las revistas de alto impacto internacional como requisito indispensable para la predefensa de la tesis.
- No todos los doctorandos han participado en la cantidad de talleres de tesis suficientes previo a la realización del acto de predefensa.
- Aun se manifiestan criterios divergentes relacionados con la metodología de la investigación por parte de algunos doctores, apoyados fundamentalmente en vivencias personales poco actualizadas.

- No se ha logrado la necesaria sistematicidad en el desarrollo del trabajo metodológico por parte de los profesores y tutores, organizados por los programas como parte del perfeccionamiento del proceso de formación doctoral que se realiza en la universidad.

- En los debates que se realizan en los talleres de tesis no resalta la relación de las tesis de doctorado con los proyectos de investigación a los cuales pertenecen.

DISCUSIÓN

La Resolución 3/2020 de la Comisión Nacional de Grados Científicos de Cuba (CNGC) actualiza la concepción, desarrollo y responsabilidades en la formación doctoral en el país en línea con lo aprobado en el Decreto ley 372. En su Artículo 25, define como funciones del comité de doctorado la de gestionar el desarrollo académico del programa, ejecutar el proceso de admisión, proponer el ingreso de los doctorandos, elaborar y controlar el plan de formación individual de cada uno de ellos y coordinar la actividad de las instituciones participantes y colaboradoras del programa.

En el Punto 13, anexo 1 de la citada resolución, dedicado a precisar los componentes de los programas de doctorado, se señala que dentro de los mismos se encuentra la:

b) realización de debates científicos colectivos y sistemáticos conducidos por los líderes científicos de las líneas de investigación, jefes de proyectos y tutores para la presentación de los resultados de las tareas científicas realizadas por los doctorandos en el grupo y que permiten la valoración de sus avances de investigación.

Queda entonces, bajo la responsabilidad de cada comité de doctorado definir la

forma, estructura, tipología y contenido en que se desarrollarán estos debates para alcanzar los resultados esperados en la formación de los futuros doctores, lo que en alguna medida explica los resultados mostrados del diagnóstico empírico.

Independientemente de que en cada área de la ciencia pueden existir diferentes maneras de llevar a cabo los mismos, para el caso de los programas de doctorado conducidos por la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", que abarcan las Ciencias de la Educación, Económicas, Geológicas, Agrícolas y Forestales se ha generalizado el uso de los llamados talleres de tesis, sin que se disponga de una base teórica sobre la concepción y desarrollo de los mismos, no tanto en su denominación, ya que están declarados en los cinco programas, sino al interior de su ejecución.

Aunque los talleres de tesis se pueden organizar en los diferentes escenarios en los que deben transcurrir la formación doctoral, interesa aquí solo aquellos que son organizados y conducidos por el comité de doctorado y cuyo objetivo está dirigido a evaluar los avances del proceso de investigación que ejecuta el doctorando.

Según Pérez (2005), el taller puede ser definido como una forma no académica del postgrado que puede ser identificado como un ensayo vivo de la exposición y de aprendizaje colectivo e individual. Es un espacio donde se intercambian ideas, se producen reflexiones y valoraciones individuales y colectivas, se llega a consensos, por lo que no solo es un espacio de aprendizaje para los doctorandos sino también para el colectivo de doctores que interviene en el mismo.

En el Reglamento de Postgrado de la República de Cuba, RM 140/2019, en su artículo 20.2 se reconoce al taller como una forma de organización secundaria dentro de la superación profesional.

Los talleres se pueden desarrollar en diferentes momentos del proceso de formación del doctorando, principalmente para evaluar los resultados de las macrotareas del proceso de investigación científica, no hay una cantidad preestablecida, la que debe definirse en función de las competencias que va demostrado el doctorando.

Se consideran como un ejercicio de confrontación, que exige del doctorando exponer en forma oral y escrita sus principales resultados, lo que permite evaluar el desarrollo de su vocabulario científico, proyección hacia el público, capacidad de argumentación, capacidad de escuchar e interpretar para responder con argumentos sólidos, capacidad autocrítica, capacidad para diseñar y manejar las tecnologías de la información, tanto en la presentación oral como en la presentación escrita del document; habilidades todas que, como se enumeró anteriormente, son esenciales para alcanzar buenos resultados al final de la etapa.

La función formativa de los talleres no se cumplirá si no se logra que todos los doctores participantes no se preparen previamente a partir del material que será presentado por el doctorando para garantizar la realización de intervenciones sólidas tanto desde el punto de vista científico como éticamente adecuadas.

De aquí que se ratifica que los resultados de los talleres de tesis, como escenario formativo, dependen del nivel de desarrollo de las capacidades que se desean formar en los doctorandos, en los tutores y el resto de los miembros del claustro del programa.

El trabajo científico metodológico al interior del claustro del programa es esencial para elevar la preparación de este y propiciar su cambio de mentalidad y desarrollo de las competencias que actualmente se necesitan para conducir los procesos de formación doctoral. En

estas actividades se debe insistir en la participación consciente y activa en estos talleres, en el estudio del material y en el comportamiento ético de cada uno.

Por otra parte, mediante el trabajo metodológico se debe garantizar cierta homogeneidad a nivel del claustro del programa respecto a las características de la metodología de la investigación científica que debe asumirse, evitando que los doctores participantes en los talleres se apoyen solo en sus vivencias personales, garantizando un lenguaje científico común de actuación.

Los talleres de tesis no pueden estar solamente dedicados a la presentación de resultados terminales de la investigación, pues cada uno de los avances logrados es susceptible de ser cuestionado y, por tanto, defendido o rectificado y en términos de la preparación del doctorando propicia experiencias valiosas e insustituibles para la futura predefensa y defensa final del informe de tesis (Hernández *et al.* 2009).

De la multitud de avances que pueden presentarse a juicio científico y defenderse por el doctorando, Hernández *et al.* (2009) identifican los siguientes, por su capacidad de posibilitarle la realización de un ejercicio demostrativo del dominio teórico y metodológico alcanzado y propiciar recomendaciones que resulten ser cruciales garantías para el trabajo de investigación posterior:

- para presentar el estado de los estudios realizados sobre el tema y el diseño de investigación para enfrentar el problema científico particular.
- para presentar los fundamentos teóricos y metodológicos sobre el objeto de estudio que se asumirá como marco teórico referencial en la investigación y el aparato instrumental para las indagaciones empíricas.
- para presentar el resultado de las indagaciones empíricas de orden

diagnóstico y las conclusiones parciales que conduzcan a la concepción de la propuesta de solución científica.

- para la presentación del informe completo de la tesis.

Como escenarios de formación, en estos talleres, además de los que de manera directa intervienen en el programa, es conveniente la participación de otros doctorandos que trabajan en diferentes estadios en el programa. Los talleres de tesis son espacios abiertos para las comunidades donde se desarrollarán.

Álvarez y Difabio (2018) demostraron que cuando la retroalimentación del docente incluye sugerencias y preguntas, en vez de correcciones directas, los estudiantes responden más constructivamente: no solo discuten el contenido del trabajo, sino que también producen cambios significativos en los argumentos de los textos que están elaborando, así como que los alumnos prefieren la retroalimentación incrustada en el trabajo de escritura, que transmita un comentario o una pregunta del profesor.

A partir de los antecedentes discutidos anteriormente, se proponen un grupo de acciones que permitirán perfeccionar la realización de los talleres de tesis en los programas de doctorado de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca".

Acción 1

Asumir como objetivos generales de los talleres de tesis en los programas de doctorado de la universidad los siguientes:

- Lograr que los doctorandos elaboren su plan de tesis doctoral, de acuerdo a los requerimientos establecidos por cada área del conocimiento y cada tribunal de tesis.

- Profundizar en el reconocimiento de las características y requisitos académicos de una tesis doctoral.
- Contribuir a ratificar el diseño teórico-metodológico de la investigación planteada por el doctorando.
- Fortalecer la investigación en curso, a través de la crítica constructiva de todos los participantes.
- Colaborar en la construcción de una línea argumental comunicable para cada tesis.
- Favorecer la colaboración entre doctorandos, tutores y miembros del claustro del programa.

Responsable: comité de doctorado

Acción 2

Considerar que en los programas de doctorado la cantidad de talleres organizados por cada doctorando debe ser flexible, en dependencia de las características propias del investigador, de los temas tratados y del contexto en que se realiza la formación.

Responsable: comité de doctorado

Acción 3

Considerar que entre los contenidos principales que deben conformar los talleres de tesis dirigidos a la formación de doctores, no falten aspectos como los siguientes, que pueden planificarse separados o en algunos casos compartidos en un mismo taller:

- Defender el diseño teórico y metodológico de la investigación que pretende realizar.
- Presentar los resultados del estudio acerca de los referentes teóricos y metodológicos relacionados con el objeto de investigación, donde demuestre la necesidad para la ciencia de realizar su tesis y encuentre los

fundamentos de sus futuros aportes.

- Presentar los resultados del diagnóstico empírico donde demuestre la existencia en la práctica social del problema científico que pretende resolver con su investigación.
- Presentar la propuesta de solución al problema investigado con su correspondiente fundamentación teórica.
- Presentar los resultados de la evaluación de la propuesta de solución al problema, principalmente desde el punto de vista de la práctica social, esta última, según las posibilidades del área del conocimiento y exigencias de cada programa.
- Presentar los resultados integrados en su primera versión de tesis completa.

Responsable: comité de doctorado

Acción 4

Con relación a la evaluación del doctorando, al final de cada taller el coordinador, de conjunto con los doctores designados para participar, deben decidir si se aprueban los resultados presentados o se debe volver a realizar el mismo dado la magnitud de las modificaciones que se deben realizar. En el caso en que la decisión sea que debe volver a presentar los resultados en otro taller, se le especificará al doctorando el plazo del que dispone para ello, a fin de que no se atrase en su plan; además, debe tenerse en cuenta que se mantenga la misma composición de doctores que evaluó los resultados.

Responsable: comité de doctorado

Acción 5

Valorar en los talleres de tesis, como espacio de formación, el desarrollo de las siguientes capacidades en los doctorandos: comunicativas, uso del

lenguaje científico, argumentación, asimilación de juicios críticos, manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, capacidad de síntesis, dominio del área del conocimiento en la que trabaja y de otras disciplinas afines y dominio de la metodología de la investigación, entre otras.

Responsable: comité de doctorado

Acción 6

Asumir como tiempo máximo de exposición en cada taller entre 15 y 30 minutos, atendiendo a los objetivos que sean trazados, lo que ayudaría a evaluar la capacidad de síntesis de los doctorandos y entrenar la habilidad de ajustarse al tiempo en su exposición.

Responsable: comité de doctorado

Acción 7

Garantizar que los talleres de tesis sean realizados bajo la dirección de los comités de doctorado de cada programa, previendo para su éxito las siguientes tareas:

- Planificar la fecha de realización anual de los talleres de acuerdo a los planes de formación de cada doctorando; en este sentido es válido aclarar que aunque en un mismo programa hay doctorandos en diferentes estadios no deben mezclarse en un mismo taller la evaluación de resultados de diferentes tareas de investigación.
- Divulgar, con no menos de 15 días de antelación, la fecha de realización del taller, los ponentes, hora y lugar.
- Garantizar el espacio adecuado para el desarrollo del taller, con capacidad suficiente para que puedan acomodarse todos los asistentes convocados y otros interesados.

- Garantizar los medios técnicos para la realización de la proyección de los resultados con calidad y nitidez.
 - Designar al menos dos revisores del documento escrito, especialistas en el tema para que profundicen, tanto en la metodología de la investigación como en el contenido y forma del documento. Aquí debe tenerse en cuenta que no se repitan en todos los talleres que el doctorando debe desarrollar.
 - Seleccionar, dentro del claustro, al menos otros cinco doctores con preparación y experiencia que no deben faltar al taller. Dentro de ellos debe incluirse al menos dos doctores miembros del equipo del proyecto donde está insertada la investigación. En ningún caso deben pertenecer al mismo proyecto, pues se estaría sustituyendo el seminario y/o sesión científica que al interior del proyecto de I+D+i constituye otro escenario formativo, con sus objetivos propios.
 - Circular con no menos de siete días de antelación el documento escrito a todos los participantes seleccionados y con no menos de 15 a los revisores.
 - Invitar a doctores de otras áreas relacionadas, tanto de la institución como fuera de esta, que tengan relación y experiencia en el tema, siempre que sea posible.
 - Planificar un espacio de tiempo suficiente para el desarrollo del taller, de forma tal que se garantice el intercambio de criterios entre el doctorado y los participantes. En ningún caso debe suceder que no se le permita al doctorando responder preguntas o argumentar sus puntos de vista con relación a las opiniones que son verdaderas sobre su trabajo, salvo que se trate de aspectos de forma, constituyendo ello un elemento esencial dentro del proceso formativo del doctorando.
 - Reforzando la idea anterior, se debe garantizar que en las participaciones de los doctores, prevalezcan las interrogantes por encima de las sugerencias, las que en dependencia de las respuestas dadas por los doctorandos, provoquen la propuesta de recomendaciones.
 - Garantizar la presencia del tutor, la que debe ser invalidante para efectuar el mismo.
 - Garantizar, mediante documento escrito, el consentimiento del tutor para que el doctorando presente sus resultados por reunir los requisitos establecidos de acuerdo a su revisión.
- Responsable: comité de doctorado
- Acción 8*
- Determinar como responsabilidades del miembro del comité de doctorado que conduce el taller de tesis las siguientes:
- Designar a un miembro del comité para que levante el acta.
 - Garantizar un ambiente de formalidad y respeto en el desarrollo del mismo, pero donde se le brinde al doctorando confianza y seguridad para que se sienta cómodo durante el ejercicio.
 - Facilitar la palabra a los participantes y doctorando según corresponda.
 - Garantizar la disciplina y comportamiento ético de todos los asistentes, como corresponde en un proceso de aprendizaje grupal.
- Responsable: comité de doctorado
- Acción 9*
- Considerar que una vez sea concluido el desarrollo del taller de tesis, son

responsabilidades del miembro del comité de doctorado o en su defecto la persona designada para cumplir la función de conducir el mismo, las siguientes:

- Reunirse brevemente con los doctores designados para participar en el acto y efectuar la votación sobre los resultados de forma abierta.
- Informar al doctorando y a su tutor sobre los resultados.
- Hacer precisiones a la redacción del acta y hacerla llegar al doctorando y a su tutor en un plazo no mayor de 15 días posteriores al mismo.
- Realizar una valoración del desarrollo del taller como espacio de aprendizaje, lo que puede efectuarse en forma de autoevaluación escuchando el criterio de todos los participantes.

Responsable: comité de doctorado

Para los doctorandos más jóvenes y con escasa experiencia científica y profesional, el taller de tesis es de gran ayuda para superar el aislamiento académico y social, que se reconoce como uno de los principales problemas a los que se enfrentan todos los doctorandos, al generarse un ambiente de aprendizaje en el que se introducen poco a poco en la cultura del trabajo científico, donde pueden relacionarse con sus compañeros, tutores y otros miembros del claustro que le van a proporcionar motivación, apoyo y compromiso.

El comité de doctorado y su claustro son responsables de garantizar el desarrollo exitoso de los talleres de tesis, como expresión de las competencias científicas desarrolladas por el doctorando, las que tienen una estrecha relación con las competencias científicas que posean los tutores y el resto de los miembros del claustro.

Los talleres de tesis, considerados formas no académicas del postgrado, constituyen excelentes espacios para la formación doctoral de los estudiantes de grado científico en el marco de los programas doctorales, en armonía con las otras formas existentes como el seminario, la sesión científica en grupo de investigación en el seno del proyecto y la asesoría sistemática del tutor, entre otros espacios destinados a desarrollar habilidades y capacidades investigativas indispensables en su formación como investigador de primer nivel.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, G y Difabio, H. (2018). Retroalimentación docente y aprendizaje en talleres virtuales de escritura de tesis. *Revista Apertura*, 10 (1), 8-23.
<http://dx.doi.org/10.18381/Ap.v10n1.996>
- Cruz, V. (2014). Tendencias del postgrado en Iberoamérica. *Revista Ciencia y Sociedad*, 39(4): 641-663
- Comisión Nacional de Grados Científicos. Decreto Ley 372/2019. Del Sistema Nacional de Grados Científicos. Gaceta Oficial (GOC-2019-772-065). Cuba: Comisión Nacional de Grados Científicos.
- Hernández, R; Rodríguez, M; Piñón, J; Del Canto, C; Guerra, S; Portela, R. (2009). *Política y estrategia para la formación doctoral y posdoctoral en el sistema nacional de educación en Cuba*. Curso 67 Congreso de Pedagogía 2009. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Ministerio de Educación. ISBN 978-959-18-0448-8

Johnson, L.; Le, A. y Green, B. (2000). The Ph Dautonomous self: Gender, rationality and postgraduate pedagogy. *Studies in Higher Education*, 25(2), 135-147.

Medina, J. (2003). Por un nuevo liderazgo para facilitar el desarrollo de comunidades y cultura del conocimiento en la formación avanzada. En gestión del conocimiento. Memorias de la Reunión Técnica Internacional. México: Salamanca: Ediciones AUIP.

Ministerio de Educación Superior (2019) Resolución 140/2019. Reglamento de educación de postgrado. Ministerio de Educación Superior, GOC 065: Cuba.

Ministerio de Educación Superior. Comisión Nacional de Grados Científicos. (2020) Resolución 3/2020. Sobre la aprobación, modificación y cierre de los programas de doctorado por la Comisión Nacional de Grados Científicos. Cuba: Ministerio de

Educación Superior. Comisión Nacional de Grados Científicos.

Pérez, A. (2005). *La integración de programas de formación doctoral y sistemas de proyectos educacionales*. Curso 84. Congreso de Pedagogía. Ciudad de La Habana, Cuba

Saborido, J. R. (2018). Universidad, investigación, innovación y formación doctoral para el desarrollo en Cuba. *Revista Cubana de Educación Superior*. No.1 (enero-abril), p 4-18.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Los autores han participado en la redacción del trabajo y análisis de los documentos.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional
Copyright (c) Maricela María González Pérez, Tomás Castillo Estrella